

Seguimos apoyándote ante contingencia COVID-19.

Con la finalidad de seguir brindando apoyo a nuestros Asegurados ante la situación prevaleciente en nuestro País a causa de la pandemia del COVID-19, continuaremos otorgando las siguientes facilidades y beneficios:

I. **Extensión del Periodo de Pago.**

Otorgamos **15 días naturales de prórroga**, los cuales ya están considerados en la fecha límite de pago del recibo vigente de las pólizas emitidas a partir del mes de Julio del presente año.

Dicho apoyo aplica para las siguientes pólizas:

- En pólizas de Automóviles individuales emitidas a personas físicas.
- En pólizas de Seguros Individuales, Grupo y Colectivo de Vida, Gastos Médicos Mayores, Accidentes personales y Accidentes Escolares.

*No aplica para pólizas que cuenten con un convenio en cualquier ramo de pago pactado.

II. **Descuento en pólizas de Automóviles nuevas.**

Se mantiene el incremento de 10 puntos porcentuales al descuento aplicable por agente, en pólizas individuales de Automóviles Residentes y Pick Ups de uso particular con las siguientes bases:

- Aplica para pólizas nuevas emitidas a partir del 1° de Julio de 2021.
- El descuento estará disponible en todas nuestras herramientas de emisión.
- No aplica para pólizas con UDI o de negocios especiales.

III. **Pagos con Tarjetas de Crédito a Meses sin Intereses**

Mantenemos nuestras promociones de meses sin intereses con el monto máximo de pago de prima total anual emitida a \$300,000 M.N. o su equivalente en otras monedas.

- Aplica para pólizas con forma de pago de contado y con una vigencia de 12 meses.

Las promociones vigentes son:

- 12 Meses sin intereses con tarjetas Citibanamex.
- 9 Meses sin intereses con tarjetas Banorte.
- 3 y 6 Meses sin intereses con los Bancos participantes ya conocidos.

Los dos puntos anteriores aplican bajo la política de aceptación vigente consultable en nuestra página corporativa www.segurosatlas.com.mx.

Estos apoyos y beneficios estarán vigentes del 1° al 31 de Julio del 2021.